



ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN)

C.I.F.: G-35678168 | Registro de Asociaciones de Canarias n.º G1/S1/13001-01/F
Sede Social: Calle Comandante Díaz Trayter, 67, 35600 Puerto del Rosario (Fuerteventura)
Portal de Transparencia – Bloque 3: Información Organizativa

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA

Estructura Técnica, Perfil Profesional y Responsabilidades de Gestión

Fecha de actualización: octubre 2026.

En cumplimiento de las directrices de publicidad activa establecidas en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, y con el fin de visibilizar la estructura operativa que articula los diferentes proyectos asistenciales, sociocomunitarios e institucionales de la entidad, ASOMASAMEN hace pública la composición y perfil competencial de su Equipo de Dirección y Coordinación Técnica:

1. DIRECCIÓN - COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS

Situación organizativa y cobertura del puesto: Actualmente este puesto se encuentra en fase de cobertura y reestructuración organizativa funcional.

Perfil y funciones: Se trata de un puesto unificado dependiente directamente de la Junta Directiva. Sus funciones y perfil competencial abarcan la dirección técnica, planificación, supervisión operativa y coordinación interdisciplinar de los programas, recursos asistenciales y el seguimiento técnico de los convenios con las administraciones públicas. La gestión técnica ordinaria y el soporte a programas se desarrollan de forma colegiada y coordinada junto con las responsables de las áreas de Trabajo Social y de Administración, bajo la supervisión directa de los órganos de gobierno de la entidad.

4. TABLA SÍNTESIS DEL EQUIPO TÉCNICO DE DIRECCIÓN

Puesto / Área	Persona Responsable	Titulación / Cualificación	Ámbito Principal de Responsabilidad
Dirección - Coordinación Técnica	<i>Puesto en cobertura y reorganización funcional</i>	Titulación Universitaria de Grado / Postgrado	Planificación estratégica, supervisión operativa integral, coordinación de proyectos y convenios públicos.

Nota de publicidad activa y transparencia organizativa: El presente documento se expone en el Portal de Transparencia de ASOMASAMEN en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, garantizando el conocimiento público de la estructura organizativa y las personas responsables de la gestión técnica de la entidad.